Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 18 de mayo de 2001

Expediente Nº 8186/01

RES. C.D. Cs. Ex. Nº 113/01

VISTO:

Las solicitudes interpuestas por docentes de esta Unidad Académica, relativas al dictado de clases en la denominada "Semana de Mayo";

CONSIDERANDO:

Que en el Calendario Académico para el presente período lectivo, se dispuso la suspensión de actividades relacionadas con el dictado de clases teóricas y prácticas, como así también el no desarrollo de Exámenes Parciales, tendientes a permitir una adecuada preparación de los alumnos que habrán de rendir exámenes finales en la Mesa Extraordinaria previstos para el próximo 24 de mayo;

Que los docentes solicitantes cuentan con el apoyo y aval de los alumnos de las respectivas cátedras;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(en su sesión ordinaria del día 16/05/01)

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: Autorizar a los docentes: Prof. María Elena Higa, Prof. Eudosia Natividad Díaz de Hibbard, Ing. Dolores Alía de Saravia y Dra. Judith Franco, a dictar clases, como así también a realizar el recuperación del primer parcial de la asignatura "Matemática 1", en la denominada "Semana de Mayo", en un todo de acuerdo a lo expresado en el exordio de la presente.

ARTICULO 2º: Hágase saber a las docentes mencionadas precedentemente, al Departamento de Matemática y Física. Cumplido, ARCHÍVESE.

NV
mxs

Lic. VERONICA M. JAVI DE ARROYO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Exactas

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA - Facultad Cs Exactas

Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS